>>> CORRE EDICIÓN 82º ANIVERSARIO



FARMACEUTICO

ISSN 2451-7070 | Año XXVI | Nº 183 | Octubre 2017 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar]



#DíaDelFarmacéuticoArgentino

MULTITUDINARIO ABRAZO ALA CORTE SUPREMA

EN DEFENSA DE LA FARMACIA COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD





CONCIENCIA POR LA VIDA

>>> SUMARIO

Año XXVI | N° 183 | Octubre 2017 Edición 82° Aniversario



P|6

12 de Octubre - Día del Farmacéutico Argentino

Multitudinario abrazo a la Corte Suprema en defensa del modelo sanitario de farmacia



EDITORIAL

P|4



P|14

Defensa de la Ley 10.606: Quiénes acompañan a los farmacéuticos



P|22

PAMI: Se cerraron acuerdos en beneficio de las farmacias en todos los segmentos del convenio

Por el Farm. Ricardo Pesenti Pro-tesorero de la COFA



Carlos Chiale:
"No hay que controlar la calidad de los medicamentos.
Hay que investigarla"
Entrevista al Director de la ANMAT

P|26



Jornadas Rionegrinas de Psicofármacos

P|34

Programa del Congreso Farmacéutico Argentino

🕏 Información de seguridad

Casos mortales por interacción de brivudina con 5-fluoropirimidinas

P|46





P|38

Folleto informativo:

Heparinoide

P|49



AUTORIDADES

Presidenta

Farm, Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Fernando Esper

Secretario

Farm. Raúl Mascaró

Pro Secretaria

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Osvaldo Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi Farm. Silvia Rodríguez Farm. Cecilia José

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal Colegio de Farmacéuticos de Córdoba Colegio de Farmacéuticos de Corrientes Colegio de Farmacéuticos de Chaco Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos Colegio de Farmacéuticos de Jujuy Colegio de Farmacéuticos de La Rioja Colegio de Farmacéuticos de Mendoza Colegio de Farmacéuticos de Río Negro Colegio de Farmacéuticos de Salta Colegio de Farmacéuticos de San Juan Colegio de Farmacéuticos de San Luis Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego Colegio de Farmacéuticos de Tucumán Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario Federación Farmacéutica de Formosa Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

>>> CORREO **FARMACEUTICO**

Directores

Farm Ricardo Pesenti Farm Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam) Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam) Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger Dra. Laura Raccagni Observatorio Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA

Edición y Comercialización

Editorial RVC SRL Director Comercial: Jorge Vago Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002 editorialrvc@yahoo.com.ar Diseño: Oscar Martinez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764 ISSN 2451-7070

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2º Piso (C1067ABC) Buenos Aires - Argentina Tel: (54-11) 4342-1001 www.cofa.org.ar



Este año, el Día del Farmacéutico Argentino -82° aniversario de la Confederación Farmacéutica Argentina- tuvo una connotación especial porque se dio en medio de la embestida de la empresa Farmacity contra la Ley 10.606 que regula la actividad farmacéutica en la provincia de Buenos Aires. El intento de atropellar las leyes y las decisiones de la Justicia bonaerense utilizando el poder político de uno de los integrantes del grupo inversor que está detrás de la cadena, despertó el rechazo de referentes sociales e instituciones. Los farmacéuticos argentinos nos dimos cuenta que no estamos solos en la defensa del modelo sanitario de farmacia.

Las maniobras de la empresa para extender sus puntos de venta a todo el país seguramente no van a terminar aquí. Como lo ha hecho antes, probará diferentes recursos, pero la unidad de los farmacéuticos, el apoyo de las organizaciones farmacéuticas y de otras profesiones, de legisladores y funcionarios municipales y provinciales nos da fuerzas para defender la ley.

Hoy más que nunca esta profesión es referente de un modelo de accesibilidad a la atención de la salud, estando presentes los 365 días del año, las 24 horas, en cada pueblo, en los barrios y localidades más alejadas.

Las expresiones y la presencia de diversos sectores y referentes acompañando a los farmacéuticos en el abrazo simbólico a la Corte Suprema de Justicia se ven reflejadas en esta edición aniversario de Correo Farmacéutico.

Por otra parte, informamos dos importantes logros en la gestión que tuvimos en las últimas semanas: la baja en la bonificación de insulinas y un aumento que casi triplica los honorarios en el nuevo acuerdo para el segmento PAMI CAMOYTE.

En una entrevista exclusiva, podrán conocer las definiciones del Dr. Carlos Chiale, director de la ANMAT, sobre los desafíos regulatorios de la tecnología farmacéutica, el futuro rol del farmacéutico, las nuevas disposiciones de GMP y el sistema de aprobación de ensayos clínicos.

Además, en esta edición les adelantamos el programa del Congreso Farmacéutico Argentino que se realizará en la ciudad de Bariloche del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

En la sección Colegios, les contamos cómo se abordó la problemática de la Resistencia a los Antimicrobianos en el congreso que organizó el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, también un curso de actualización en Oncología que realizó el Colegio de Entre Ríos y la sanción de una ordenanza en la ciudad de Resistencia que adhiere a las leyes nacionales en la regulación de medicamentos de venta libre.



Propiedad Intelectual Nº 255557 | **Tirada: 15.000 ejemplares** de distribución gratuita a todas las farmacias del país COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:
Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Insitución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



TODOS LOS **DOMINGOS** 16.00 HS.



CON TETÉ COUSTAROT

EL PROGRAMA DE LA



PARA CUIDAR TU SALUD

EL PROGRAMA DE LOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMUNIDAD



MIRANOS POR







SEGUINOS! (f) /ConVos24Horas

>>> 12 DE OCTUBRE - DÍA DEL FARMACÉUTICO ARGENTINO



Multitudinario abrazo a la Corte Suprema en defensa del modelo sanitario de farmacia



El jueves 12 de octubre amaneció nublado y lluvioso. Hacía mucho frío. Sin embargo, cerca de las 11 comenzaron a llegar por la calle Talcahuano una tras otra delegaciones de farmacéuticos de distintos puntos del país, con banderas y carteles, con gorros, pancartas y bombos, sumando más de dos mil colegas, que calentaron la mañana con sus aplausos, cantos y bailes. El reclamo de Justicia se mezcló con la celebración del Día del Farmacéutico Argentino.

Pasado el mediodía, sobre un camión que hizo de escenario, Isabel Reinoso, presidente de la COFA y del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires, anunció: "Estamos aquí, abrazando a esta Corte que tiene un expediente iniciado en el año 2012 por Mario Quintana, CEO de Farmacity, patrocinado por el estudio Rosenkratz, Bauzá y Asociados, discutiendo la constitucionalidad de nuestra ley. Los farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires estamos convencidos de lo que marca nuestra Carta Magna: que el medicamento es un bien social. Que la farmacia no es un comercio, sino un servicio público. Y así lo expresa la Ley 10.606.

Esta ley, que ha permitido que en cada pueblo del interior de la provincia, en cada barrio haya una farmacia dando servicio a la gente, fue solamente cuestionada por Mario Quintana".

"Sin embargo, después de haber





inscribite ahora! cupos limitados





SESIONES DE NIVEL INTERNACIONAL

Experiencias exitosas sobre la implementación de servicios farmacéuticos.



MÁS DE 1000 FARMAS DE TODO EL PAÍS

Una posibilidad única para compartir con colegas y disfrutar de una de las ciudades más lindas de la Argentina.



LA EXPO, UNA GRAN OPORTUNIDAD

Lanzamiento de productos, sorteos, descuentos exclusivos, oportunidades de negocios, promociones especiales, transfers y las empresas líderes en el rubro.



NOS VAMOS A
DIVERTIR

Noches de bienvenida y despedida en los míticos boliches de egresados: Cerebro y ByPass,

TODA LA INFORMACIÓN EN

congresos.cofa.org.ar







>>> 12 DE OCTUBRE - DÍA DEL FARMACÉUTICO ARGENTINO



perdido en cada una de las instancias; en la Cámara de Apelaciones de La Plata, en la Corte Suprema de la provincia, que con un fallo unánime y contundente nuestros jueces le dijeron que la ley es constitucional y que el servicio farmacéutico en la provincia de Buenos Aires es un servicio público no un comercio. También le dijo que no era un caso federal. Y sin embargo, vino a pedir que se siga discutiendo y se revise todo lo actuado.

Colegas, estamos aquí pidiéndoles a los 4 jueces que tienen en sus manos este expediente, que ratifiquen todo lo actuado por la provincia de Buenos Aires.

Este fallo va a ser un precedente porque también Mario Quintana

inició acciones a la provincia de Santa Fe, a la provincia de Mendoza, a las instituciones que representamos a los farmacéuticos, a la Confederación Farmacéutica Argentina, a la FACAF, a la Asociación de Farmacias Mutuales y Sin-

"La Ley 10.606. ha permitido que en cada pueblo del interior de la provincia, en cada barrio haya una farmacia dando servicio a la gente, fue solamente cuestionada por Mario Ouintana".

dicales, porque lo que está haciendo es usar su poder político para beneficio del Grupo Pegasus y su empresa".

"Las políticas de mercado no se pueden poner por encima de la salud de la gente.

Este abrazo simbólico es para los estudiantes, que están cursando la carrera de farmacia en las universidades de todo el país. Las instituciones farmacéuticas queremos defender su futuro".

"Confiamos en los cuatro jueces de la corte. El Colegio ha tenido que recusar a Carlos Rozenkratz, pero hay cuatro magistrados que hoy tienen la decisión de la salud de los 40 millones de argentinos.





Queremos en su día, expresar nuestro sincero reconocimiento a una de las profesiones más importantes, pues sabemos de su contribución y compromiso con el bienestar de las personas.

Felicitamos a
COFA
por su 82°
Aniversario



Siempre pensando en vos

>>> 12 DE OCTUBRE - DÍA DEL FARMACÉUTICO ARGENTINO



Las leyes se discuten en el parlamento, en la legislatura, nuestros legisladores bonaerenses y de todo el país en cada provincia así lo hicieron. ¡Solamente a Mario Quintana se le puede ocurrir venir a discutir una ley en el Poder Judicial y querer hacer una ley a su medida!

Y realmente aquellos que confiamos en las instituciones democráticas, que les explicamos a nuestros hijos la independencia de los poderes hoy, este 12 de octubre de 2017, tenemos un gran dolor en el alma porque está el Poder Ejecutivo de la Nación tratando de torcer la voluntad de las instituciones democráticas. Está tratando de torcer el federalismo de nuestro país. Está tratando de torcer el ejercicio de las profesiones, no solo la farmacéuti-

ca, sino de cada uno de los profesionales que hemos estudiado, con el sacrificio propio, de nuestros padres, para brindarle servicio a nuestro pueblo.

Colegas, nosotros no le tenemos miedo a la cadena de farmacias, solamente le pedimos que cumpla con la ley como lo hacemos cada uno de los que nos hemos instalado y damos servicio cada día".

"Esta es una lucha que no termina hoy. Lamentablemente no hay plazos. Cada uno de los bonaerenses, cada uno de los 7600 farmacéuticos que están matriculados en nuestro Colegio y mis compañeros del Consejo Directivo seguiremos recorriendo la provincia, hablando con los concejales, con los legisladores,

cada una de las filiales de nuestro Colegio van a seguir transitando los 307.000 kilómetros cuadrados que tiene la provincia de Buenos Aires hasta que nos escuchen, logrando adhesiones y vamos a seguir insistiendo con el pedido de audiencia a la gobernadora.

Le hemos pedido en forma insistente a partir de los últimos días de agosto una reunión. Todavía no nos ha atendido. Le decimos que el Colegio de Farmacéuticos está enfrente a la Casa de Gobierno, que en cualquier momento, en cualquier horario, que nos llame para que le podamos explicar lo que es el servicio, la calidad del servicio y que este servicio está avalado por organizaciones internacionales. La OMS, la OPS, la Federación Internacional de



12 de Octubre Día del Farmacéutico

Saludamos a la Confederación Farmacéutica Argentina por sus 82 años trabajando por la farmacia argentina



Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos

Comprometidos con el desarrollo de la industria farmacéutica nacional

>>> 12 DE OCTUBRE - DÍA DEL FARMACÉUTICO ARGENTINO



Farmacia, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Yo le digo a Quintana que siga judicializando, que estamos los 20.000 farmacéuticos del país para defender a nuestras instituciones.

A cada uno de los farmacéuticos de la provincia, que estamos realmente angustiados, decirles que desde el Colegio, desde las instituciones nacionales vamos a hacer todo lo que haya que hacer para sostener a la farmacia como servicio público.

Ya nos escuchó la provincia, ya nos dijo que teníamos razón. Si el país llega a dar vuelta este fallo, no les quepa duda que vamos a ir a buscar a los organismos internacionales para dar a conocer lo que este funcionario nacional quiere hacer con el servicio farmacéutico.

"Este abrazo simbólico es para los estudiantes, que están cursando la carrera de farmacia en las universidades de todo el país. Las instituciones farmacéuticas queremos defender su futuro".

No estamos solos. Por eso el agradecimiento al fiscal de Estado de la provincia, al defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, que ya se ha presentado como Amicus en este expediente, a muchas entidades que ya lo harán en los próximos días. A todos aquellos que defienden al medicamento como bien social y no como un bien de mercado. Aquellos que defienden a la farmacia como servicio público, como extensión del centro de salud a todos, muchas gracias.

Para terminar, demos este abrazo simbólico a la Corte Suprema de la Nación, para pedirles a nuestros Jueces que respeten el federalismo, que respeten lo actuado, para pedirles que nos escuchen y que lean detenidamente las 700 fojas que tiene el expediente, lo que dijo la Fiscalía de Estado, que lean sus argumentos, que lean los fallos de sus pares bonaerenses, que ya dijeron todo. Y sin embargo, quieren volver a revisar.

Esperaremos, como lo hicimos estos cinco años, todos los días con un nudo en el estómago, pero sabiendo que hay Justicia".

"Saludamos
a la Confederación
Farmacéutica Argentina
en su 82º Aniversario,
y a los Farmacéuticos
en su día"





Quiénes acompañan a los farmacéuticos

Apoyaron la organización del abrazo simbólico a la Corte Suprema convocado por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires y la COFA, los Colegios de Farmacéuticos de Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Chaco, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Chubut, Salta, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego, Tucumán, Círculo de Prestaciones Farmacéuticas de Rosario, Federación Farmacéutica de Formosa, Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz, Colegios de la Provincia de Santa Fe 1º y 2º Circunscripción, Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal. La Federación Argentina de Cámaras de Farmacias, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina -AFMySRA; la Confederación General de Profesionales -CGP; la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires -FEPUBA; los Centros de Estudiantes de la UBA y la Universidad Nacional de La Plata; Agrupación Diex; Graduados de la Universidad Nacional de La Plata y el Sindicato de Farmacéuticos y Bioquímicos -SAFYB.

A continuación publicamos algunas de las expresiones de apoyo de instituciones y referentes sociales y sanitarios.









Buenos Aires, 10 de Octubre de 2017

VISTO el modelo de Farmacias de la Provincia de Buenos Aires; y **CONSIDERANDO:**

Que la Ley Provincial 10606 permite la instalación de una Farmacia cada 300 metros y cada 3000 habitantes,

Que esta normativa ha tenido vigencia durante los últimos 30 años permitiendo una distribución equitativa e inclusiva alcanzando tanto a grandes centros urbanos como así también a ciudades o pueblos con menor densidad de habitantes.

Que la Farmacia es un centro de salud destinado a la dispensa y servicio asistencial en cuanto a la prevención y educación sanitaria,

> Que se está poniendo en discusión la aplicabilidad de la Ley citada. Por ello y a propuesta del Claustro de Graduados por la mayoría,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA Resuelve:

ARTICULO 1° - RECHAZAR todo intento de modificación de la normativa vigente en la provincia de Buenos Aires que resguarda a las Farmacias y al Rol Profesional Farmacéutico y por ende, a la salud pública.-

ARTICULO 2° - REIVINDICAR a los medicamentos como un bien social.-

ARTICULO 3° - RECHAZAR todo intento de priorizar los intereses económicos sobre la salud de la población.-

ARTICULO 4° - Comunicar la presente resolución a Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, al Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, a la Confederación Farmacéutica Argentina y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

ARTICULO 5° - Regístrese; dése a la Secretaría Académica quien dará amplia difusión a la presente resolución; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 2042



Laura Schreier Cristina Arranz



"Hay una ley vigente que debe respetarse y estamos en contra de que el capricho de un empresario perjudique a los bonaerenses". "Es un peligro que un grupo empresario no se adapte a una ley que lleva 30 años, que fue votada en el año '87 por todas las fuerzas políticas y que permitió que el acceso a los medicamentos a todos los bonaerenses", subrayó Lorenzino y

agregó: "vamos a presentarnos en el expediente que llegó a la Corte Suprema de Justicia en queja y vamos a evitar este atropello que la empresa vinculada al vicejefe de Gabinete Mario Quintana pretende hacer una ley a su medida violando todos los acuerdos parlamentarios. Aspiran a una postura monopólica". "Farmacity busca tener control del mercado de medicamentos en la Argentina sin ningún tipo de regulación para, desde la comercialización, quedarse con la fabricación y con lo que tiene que ver con el control de las obras sociales".



Sergio Massa Candidato a senador nacional por 1País

Durante una recorrida por la localidad de Don Torcuato, el candidato a senador advirtió: "Vamos a estar mirando lo que haga la Corte Suprema de Justicia de la Nación que es la que tiene que resolver. La provincia de Buenos Aires tiene su propia ley. Que la Corte haga lugar al pedido de Farmacity violaría claramente el federalismo".



Margarita Stolbizer Candidata a senadora nacional por 1País

La candidata a senadora de 1Pais manifestó en una visita a la localidad de Junín: "Estoy apoyando el reclamo que hacen los farmacéuticos. Esto tiene que ver con utilizar las decisiones del Estado y del gobierno para seguir haciendo negocios. Lo más grave es el modelo sanitario que está en juego, el cambio conceptual de una farmacia que protege la salud a una vinculada a un concepto comercial".

También afirmó: "Vemos como un riesgo que uno de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, que tiene que tomar decisiones, haya sido el abogado de Farmacity".

Y finalmente reflexionó: "Los concejos deliberantes de los municipios, que son los que hacen las habilitaciones, tienen que involucrarse en este tema". Por iniciativa del bloque de concejales de 1 País, el Concejo Deliberante de Junín votó una ordenanza en defensa del cumplimiento de la Ley Provincial N° 10.606.



Ezequiel Galli intendente de Olavarría

El funcionario publicó en su cuenta de Twitter: "Nos hacemos eco del reclamo de farmacéuticos locales porque entendemos que es un avasallamiento a la Ley Provincial de Farmacias".



Es un placer poder contar con ustedes todos los días y sentir su apoyo en todas nuestras marcas.

Feliz día del Farmacéutico!

























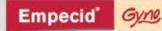


















Julio Bárbaro

El politólogo, ex diputado nacional y ex Secretario de Cultura, publicó una nota de opinión en el diario Infobae el 1° de octubre en la que afirma: "El debate entre Farmacity y la provincia de Buenos Aires va más allá de una disputa de intereses, implica discutir una concepción de la sociedad. La libertad económica y la competencia tienen sólo dos enemigos: el tamaño y la presión del Estado por un lado y la concentración del capital por el otro. Desde ya, las grandes inversiones son tan necesarias en algunos casos como dañinas cuando destruyen la trama misma de la sociedad. Desde los bares a los quioscos, desde las farmacias a los restaurantes, las cadenas invaden nuestra frágil estructura cultural y destruyen sin piedad la propiedad de los pequeños artesanos y trabajadores libres tal como los supermercados terminaron con los pequeños comerciantes.

El dueño de un taxi es un señor de clase media integrado, el peón de una flota está cercano a la esclavitud a manos de un supuesto "inversor" que es tan innecesario como parasitario. Las sociedades son pensadas y formuladas por su clase dirigente, no son el fruto de la codicia de los supuestos "inversores".

"El lugar del Estado es limitar la codicia de los privados y no poner ministros que se ocupen de destruir a los pequeños comercios". "Es importante que hayan recuperado los créditos para viviendas con subsidio del Estado tanto como los créditos que asignaron para la compra del taxi para el trabajador. Todo eso debe ser apoyado y reivindicado, hacerlo me da autoridad para cuestionar esa teoría por la cual da lo mismo que haya cinco mil farmacias de propiedad familiar que dos o tres cadenas de propiedad anónima. Cada modelo da una realidad distinta, no son detalles, configuran las bases para la construcción de una sociedad integrada".



Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA)

"...Compartimos la preocupación de los colegas Farmacéuticos por los embates de la cadena Farmacity contra las leyes vigentes, porque son normas que ordenan un modelo sanitario con garantías para el acceso de la población a sus medicamentos y el servicio farmacéutico en toda la Provincia de Buenos Aires".

"...Confiamos que los Jueces de la Corte Suprema de Justicia sabrán resguardar las leyes vigentes, en defensa del federalismo y del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires".

Otros dirigentes de partidos políticos se pronunciaron a favor de los farmacéuticos bonaerenses:

Los Consejos deliberantes de Lomas de Zamora, Morón, Rivadavia, Berazategui, Olavarría, Lincoln, Coronel Rosales y San Fernando aprobaron resoluciones en defensa de las farmacias de barrio.

Legisladores nacionales y provinciales de 1Pais, del Frente Justicialista Cumplir y de Unidad Ciudadana expresaron su apoyo a los farmacéuticos. También el **Dr. Eduardo Duhalde**, ex gobernador de la provincia de Buenos Aires y ex presidente de la Nación.

Avelino Zurro, diputado de la provincia de Buenos Aires por Pehuajó presentó proyectos de declaración rechazando el modelo de farmacia monopólica.

El diputado provincial **Marcelo Torres**, de Zárate, elaboró un proyecto de declaración proponiendo una mesa de discusión con participación del Ejecutivo de la provincia, bloques legislativos, defensor del pueblo, Colegio de farmacéuticos de la provincia y entidades científicas relacionadas. Ese proyecto rechaza la instalación de Farmacity en la provincia de Buenos Aires.



Jorge Asís

En su columna del miércoles 13 de septiembre en el programa Animales Sueltos (Canal América), el analista Jorge Asís le dijo al conductor Alejandro Fantino haciendo público por primera vez el intento de Farmacity por embestir la ley 10.606: "Deberías hablar con los farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires". "No es bueno usar el poder político para imponer cadenas de farmacias en la provincia de Buenos Aires, eso molesta mucho".



AAPM

"...lamentablemente pensábamos –al

igual que los farmacéuticos bonaerenses- que los rotundos fallos judiciales desde primera instancia a la Corte Suprema de la Provincia habían sellado el intento de Farmacity de instalar su cadena monopólica para convertir al medicamento en una mercancía, para vender remedios junto con alfajores y golosinas, como ocurre actualmente en la Ciudad de Buenos Aires.

Y de paso para promocionar la automedicación y la venta libre. Otra faceta del negocio de Farmacity que ustedes y nosotros hemos denunciado en reiteradas oportunidades.

...Compartimos una visión del mercado farmacéutico que confronta contra la concentración y la rentabilidad de las sociedades anónimas o de los monopolios farmacéuticos".

"...Esperamos que vuestra resistencia

"Saludamos a la **COFA** en su 82° Aniversario y a todos los Farmacéuticos del país en su día"

Adhesión



www.montpellier.com.ar

y de otros actores de la cadena de comercialización e incluso de los pacientes y vecinos que acuden a las farmacias de barrio frenen cualquier intento de desembarco de las cadenas en el territorio bonaerense. De lo contrario será un retroceso porque el acceso universal al medicamento como bien social dejará paso a una nueva estrategia de comercialización en pocas manos, como ocurre en Chile".

acofar

Acofar

Acofar, como Cooperativa Farmacéutica, comparte la preocupación de los Farmacéuticos, defendiendo el modelo sanitario de Farmacia de la Provincia de Buenos Aires.



CAFAR

Caja de Previsión Social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires

Es nuestro deber y compromiso con los colegas defender la Ley vigente y rechazar cualquier situación que ponga en riesgo el sistema sanitario de nuestra provincia.

Todos juntos defendamos el respeto a las instituciones democráticas de la provincia y el federalismo.



COFALOZA

"Expresamos nuestro total apoyo a la preocupación que comparte con nuestros colegas farmacéuticos respecto de la defensa del modelo sanitario de la farmacia de la provincia de Buenos Aires".

También estuvieron presentes Asoprofarma, Asociación Cooperativa de Propietarios de Farmacia, Droguería Suizo Argentina y AMFFA, Mutual de Farmacéuticos Florentino Ameghino.

Otras instituciones profesionales que expresaron su adhesión al abrazo simbólico a la Corte fueron:

- El Foro Farmacéutico de las Américas
- Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.
- FEPNO: Foro de Entidades Profesionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
- Federación de Profesionales Universitarios de Tucumán FEPUT
- APM: Agentes de Propaganda Médica Seccional La Plata
- APM: Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina
- ONG Jubilados La Plata: Grupo mayores por sus derechos
- Colegio de Ingenieros Provincia de Buenos Aires
- ADEM: Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales
- Infofarma
- Droguería Monroe Americana
- Droguería Del Sud



La Federación de Entidades de Autoservicistas Almaceneros, Supermercadistas y Polirrubros de Buenos Aires envió una carta al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires en la que expresa: "Instamos a defender y hacer cumplir la normativa que establece: la radicación de una farmacia cada 300 metros y prohibe que se puedan vender medicamentos junto con alimentos y otras mercaderías. Nuestra adhesión ante la posibilidad de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación habilite las operaciones de la cadena Farmacity en territorio bonaerense, obedece a que constituyen una amenaza más de competencia desleal con su posición económica dominante hacia este vapuleado sector comercial alimentario de proximidad, asimismo autorizamos su difusión pública".

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires agradece al fiscal de Estado de la provincia, Hernán Gómez, por los argumentos vertidos en el expediente y la contundencia de su defensa de

También al defensor de Casación, Mario Coriolano, al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y a todos los gobernadores, desde el Dr. Alejandro Armendariz que la promulgó hasta el gobernador Daniel Scioli, que la aplicaron y la perfeccionaron.

A quienes trabajaron su decreto reglamentario siempre priorizando el modelo sanitario del servicio farmacéutico en la provincia de Buenos Aires.



82 aniversario de la COFA Día del Farmacéutico

Saludamos a los **profesionales** de la comunidad Farmacéutica y destacamos su importante rol en la **Promoción y Cuidado de la Salud**.







Por Farm. Ricardo Pesenti **Pro-tesorero** de la COFA

Desde que la negociación entre la Industria Farmacéutica y PAMI llegó a su fin durante enero, estableciendo un convenio hasta marzo 2018, nuestra Confederación puso en marcha una amplia y diversa batería de acciones con el objetivo de mejorar el posicionamiento económico y financiero de las farmacias prestadoras.

Estas acciones se tradujeron en negociaciones en torno a la reducción de bonificaciones en los segmentos insulinas y tiras reactivas, mejora del honorario en el segmento de prestación vía Camoyte, fijación de un cronograma de pagos, restablecimiento del sistema de calce financiero e inclusión de nuevas farmacias al beneficio, y automatización de gestiones administrativas.

Este proceso negociador sufrió una inesperada pausa cuando el PAMI denunció el convenio a partir del cambio de sus autoridades, debiendo retomarse las conversaciones una vez asegurada la continuidad a finales de junio.

Como consecuencia de esta reanudación pudieron alcanzarse los primeros acuerdos, lográndose la reducción de la bonificación del segmento de Tiras Reactivas en 1,5 puntos para todas las farmacias, produciéndose la

primera baja de bonificación en Tiras Reactivas desde la creación de este segmento exclusivo.

Un segundo acuerdo consistió en la ratificación de la continuidad del acuerdo de calce financiero, incrementándose la proporción de farmacias beneficiadas a máximos históricos, lográndose establecer el pronto pago en torno al 70% del total facturado por los segmentos Ambulatorio y Resolución 337, recordando que este porcentaje surge de la suma del efectivo de mostrador que abona el afiliado, más las notas NAF de Ambulatorio y Resolución 337 y la APF Anticipada de Resolución 337.

Por otra parte, en virtud de que el acuerdo PAMI-Industria alcanzado en junio incluyó de parte de la In-



Tenés Credicoop. Tenés quien te acompañe.

Más información en www.bancocredicoop.coop



La Banca Solidaria







"Estos nuevos montos para la atención del segmento Camoyte significan más que triplicar los existentes hasta el mes de mayo".

dustria un puente financiero en beneficio del Instituto para sostener los eventuales déficits que arroje la prestación por encima del límite presupuestario, la Confederación solicitó y obtuvo de la Industria la seguridad de que el citado puente financiero no involucrase los pagos a las farmacias que serán respetados en su totalidad.

Uno de los desarrollos en los que se está trabajando con la Industria es la instauración, a corto plazo, de un calce semanal que permitirá el pago de anticipos semanales alternados con el cierre quincenal de cada prestación.

En el caso del segmento Insulinas el acuerdo negociado y finalmente firmado reúne las virtudes de los dos anteriormente mencionados, ya que prevé una reducción de 2 puntos en su bonificación para todas las farmacias y la instauración de un sistema de calce específico para las insulinas.

De este modo, las farmacias que tenían asignada una bonificación de 17% pasarán a una de 15% y las que tenían bonificación de 19% pasarán a una de 17%, siendo esta rebaja calculada en dos etapas, reduciendo 1 punto a partir de febrero 2017 y otro punto a partir de agosto 2017, recuperándose los puntos de las quincenas ya cerradas a partir del mes de octubre de manera sucesiva y mensual hasta cumplimentar la totalidad de la reducción de esas quincenas ya liquidadas.

En lo que hace al calce en el segmento insulinas, se emitirán junto a las tradicionales NAF unas notas APF hasta alcanzar entre ambas el 70%

del precio de venta al público de la insulina dispensada.

También se han acordado reformas de los mecanismos administrativos del convenio entre la Confederación y la Industria, que reducirán los plazos y los procesos de gestión de altas, bajas, modificaciones y cambios de droguería que sin duda irán a optimizar el funcionamiento de la administración del convenio.

Finalmente se retomaron de manera activa las negociaciones iniciadas a comienzos del año para alcanzar consenso en un nuevo honorario para la atención del segmento Camoyte y un nuevo ordenamiento informático para esta prestación en base a la gestación del servicio Alto Costo en el programa SIAFAR, cuyo desarrollo se ha realizado íntegramente en la Confederación.

El acuerdo alcanzado establece un incremento sustancial del honorario, simplificado en dos bandas de prestación, con un honorario de \$350 para las recetas por debajo de los \$50.000 de PVP y un honorario de \$600 por receta por encima de ese límite. Estos nuevos montos significan más que triplicar los existentes hasta el mes de mayo, ya que el acuerdo tendrá vigencia a partir de la prestación del mes de junio 2017.

La conclusión de esta batería de acuerdos que han incluido reducción de bonificaciones, anticipos de calce financiero, ordenamiento administrativo, utilización de herramienta tecnológica institucional y aumento de honorarios, enfocando mejoras en cada uno de los segmentos del convenio PAMI, demuestran la plena intención de la Confederación Farmacéutica Argentina de continuar avanzando en dar forma a un convenio con mayor previsibilidad y una mejora en la posición económico-financiera para las farmacias prestadoras de nuestra red en todo el país.



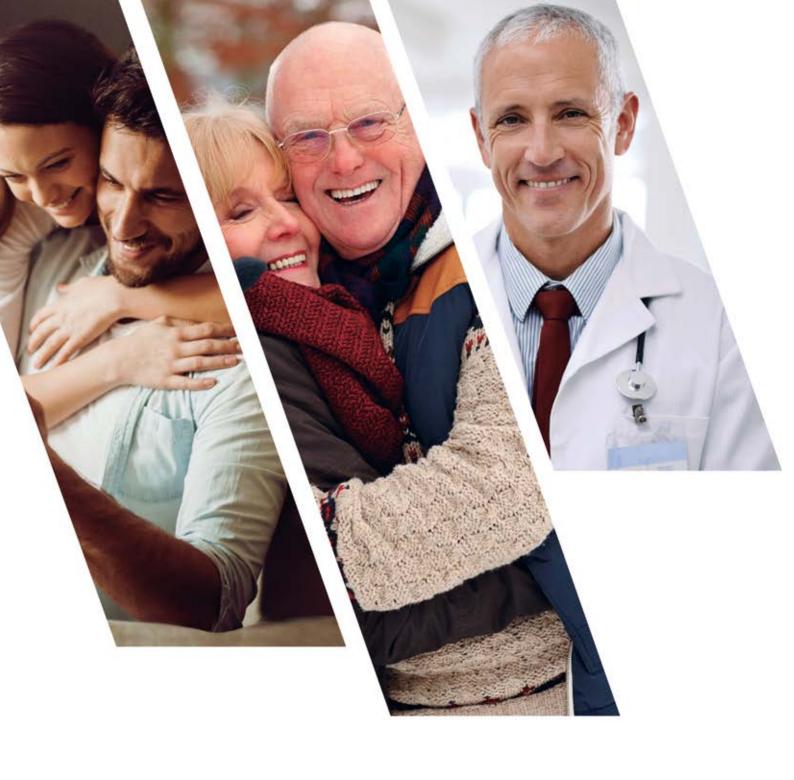




La ANMAT cumplió 25 años. Fue creada cuando la Argentina se vio obligada a generar un organismo de control luego de una serie de muertes que provocó un lote adulterado de un tónico a base de propóleo. El Dr. Carlos Chiale conoce como nadie la entidad reguladora. Recorrió sus dependencias desde los comienzos y la dirige desde 2010, salvo un periodo entre octubre de 2014 y diciembre de 2015 en que fue reemplazado por el ingeniero Rogelio López.

Con los años, la ANMAT construyó una credibilidad que la posicionó como "Autoridad Reguladora de Referencia Regional para Medicamentos" por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Inmunobiológicos, nanotecnología, Agencia de Tecnología Sanitaria, reparto de medicamentos en la calle, el futuro de la Farmacopea, nuevas GMP, ensayos clínicos. Ningún tema queda afuera en esta entrevista en la que el Dr. Chiale plantea los desafíos para los próximos años. En un contexto de evolución vertiginosa de las tecnologías farmacéutica y médica, para la ANMAT quedan pendientes temas básicos como sentar posición oficial sobre las terapias complementarias.



Vida con Salud



www.baliarda.com.ar

"Nuestro principal desafío es lograr una nueva visión del organismo que se basa en una pregunta: ¿Qué respuesta damos al avance tecnológico? Si nosotros tenemos respuesta, se genera una masa crítica de información a través de profesionales formados para los nuevos desafíos para poder actuar. Información para la acción. Hay desafíos en el área de medicamentos, de alimentos, en productos médicos. Eso es muy importante porque hay que agilizar los trámites de aprobación o rechazo u observación de productos. Porque cuando nosotros demoramos un año en registrar un producto médico, ya el avance tecnológico lo superó. Entonces tenemos que tener una capacidad de respuesta hacia el sistema de salud, que sea acorde con la velocidad de desarrollo tecnológico de los productos.

-¿Se propone diferenciar el proceso de registro para simplificar los trámites en algunas áreas y profundizar el control en otras?

-Exactamente. Hay productos, como algunos OTC que tienen seguridad, calidad y eficacia comprobada, entonces, ¿va a tener el mismo régimen de registro que un monoclonal o que un producto en base nanotecnológica? ¿Un producto a base de hierbas medicinales va a tener el mismo enfoque que un monoclonal? Son estrategias que ya estamos desarrollando para hacer frente a este nuevo desafío.

-¿Cuál es su opinión como farmacéutico y funcionario sobre la promoción que hizo hace algunas semanas un laboratorio repartiendo los medicamentos en el subte?

-ANMAT ha realizado las acciones administrativas correspondientes para verificar que se haya realizado en concordancia con la normativa establecida. Todos los actores estratégicos tenemos que continuar trabajando en la concientización de que el medicamento es un bien social.

-¿Se van a elevar los requerimien-

tos de GMP para la elaboración en el país?

-Sí. Estamos a punto de sacar una nueva norma de Buenas Prácticas de Manufactura basada en análisis de riesgo. Se eleva el estándar de producción para las empresas nacionales y empresas que están radicadas en el exterior, que exportan a Argentina, sobre los lineamientos de ADPICS. Es un cambio importante.

-¿Cuáles son los nuevos requerimientos?

-Mucha validación, muchos desafíos del sistema informático, mayor exigencia en el área estéril, se sube un escalón en cuanto a exigencias. Ya hemos cumplido un ciclo con las Buenas Prácticas y hay que avanzar.

"Nuestro principal desafío es lograr una nueva visión del organismo que se basa en una pregunta: ¿Qué respuesta damos al avance tecnológico?."

-¿La ANMAT será evaluada para ser entidad de referencia en inmunobiológicos?

-Sí. Creo que el año próximo tendremos la auditoría de la OPS/OMS. Eso va a ser importante para el país, porque un productor argentino de vacunas va a poder exportar con certificado de liberación de lote emitido por la autoridad sanitaria nacional, reconocido por la máxima autoridad sanitaria mundial.

-¿Va a haber una complementariedad entre la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria y la ANMAT?

-Se tienen que complementar. La evaluación de tecnología de productos para la salud que lleva adelante la ANMAT con la agencia para enriquecer la información. No tienen que competir.

-¿Van a tener un protocolo de actua-

-Una vez que se apruebe la creación de la agencia se verá cómo funciona.

-Ud. dice que no hay que controlar la calidad, sino que hay que investigar la calidad. ¿A qué se refiere?

-Si hay un reporte de efectos adversos a través de farmacovigilancia sobre una medicación determinada, y yo hago control de calidad tomando la farmacopea más exigente del mundo, me fijo en cuatro parámetros: ensayo cualitativo, ensayo cuantitativo, disolución y pureza. Me responde que tengo el 98% de pureza, está todo OK, el producto cumple, pero el paciente está diciendo que tiene un problema. Entonces, ¿me tengo que quedar con ese cumple o no cumple, con atributos farmacopeicos o tengo que investigar más allá? A eso le llamo investigar la calidad. Puede haber una impureza en una concentración ínfima que provoca un evento adverso. ¿Qué implica la calidad? ¿La calidad físico-química? ¿La calidad de producto? ¿La calidad de registro de producto? Implica también la calidad del primer lote, la calidad de prescripción, la calidad de dispensación, la calidad de publicidad y promoción, la calidad del contenido de información de rótulo y prospecto. Todo eso hace a la calidad y eso es lo que hay que investigar desde la Red de Farmacovigilancia de ANMAT.

-¿Se va a reformular la Farmacopea?

-Tenemos que plantearnos qué tipo de Farmacopea queremos. La idea es que se genere un cuerpo científico-académico donde se discuta la política científica-técnica-académica de la Farmacopea para definir los productos y las especificaciones que tienen que cumplir esos productos y no guiarnos solamente por los atributos farmacopeicos convencionales.



Acnoxin[®]

La marca con trayectoria comprobada en el tratamiento del acné.

Sinac Sinac PB



que complementa tus necesidades cotidianas.

UNA OPCIÓN PARA CADA NECESIDAD EN EL MANEJO DEL ACNÉ **DE SU PACIENTE**





- -¿Este proyecto ya está en marcha? -Está dando los primeros pasos. Tenemos que sacar el nuevo reglamento de Farmacopea, donde se incorpora la figura de la Academia Nacional de Farmacia.
- -Existe la intención del gobierno de actualizar la Ley del Medicamento. ¿Qué aspectos se actualizarían?
- -La Ley del Medicamento no es competencia nuestra, sino del Ministerio.
- -¿Cómo se está adaptando la AN-MAT para regular los medicamentos con base nanotecnológica y otros nuevos fármacos complejos?
- -De una manera que no es complicada. Afortunadamente tanto en el sector público como en el privado y en el académico tenemos excelentes profesionales especializados en la materia para armar equipos interdisciplinarios. No es fácil el camino, pero facilita bastante la dis-



Nuevo sistema de aprobación de ensayos clínicos

Consultado sobre el funcionamiento del nuevo sistema, que fue criticado desde algunos sectores, entre ellos Carolina Gaillard (FPV), presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que advertía que "el gobierno quiere aprobar protocolos de estudio de investigación sobre medicamentos de manera automática y sin el control del Estado", el Dr. Chiale sostiene: "Estamos cumpliendo con los plazos que nos habíamos establecido. Se aprobaron alrededor de 15 o 20 ensayos clínicos. No hubo ninguna automaticidad. Se rechazaron 4 ensayos y hay uno que está en observación por una cuestión del protocolo que está en discusión si hay rechazo o hay una enmienda del protocolo".

En cuanto al sistema de tutorías que implementó la ANMAT para el desarrollo de nuevos productos, el Dr. Chiale informó que hay 15 tutorías actualmente. "Es un acompañamiento tanto para la industria nacional como para la internacional para que cuando llega el momento del registro ya se cumplan todos los requerimientos y en vez de tardar 4 años un registro, demora un año aproximadamente".



Saluda a la Confederación Farmacéutica Argentina en su 82º Aniversario, y a todos los farmacéuticos en su día.



Desde 1997, tu farmacia es nuestra mejor compañía.





Nuestro lugar en el mundo está donde comienza la buena salud: en tu farmacia.
Cumplir 20 años renueva nuestras ganas de seguir creciendo.

Gracias por tu confianza.



cusión y la llegada a un consenso. En biomodelos 3D se avanzó muchísimo en cuatro o cinco meses que estamos trabajando en la materia porque juntando al sector a ser regulado con los reguladores y el sector académico donde hay especialistas, se facilita el tratamiento del tema.

-; Requerirán una regulación especial las impresoras 3D para la fabricación de fármacos?

-Si. Vamos a llegar a eso. La medicina personalizada ya está aquí. En qué magnitud, es discutible, pero ya está instalada.

-; Están generando la regulación?

-Sí. En un principio serían guías orientativas para ir avanzando junto con el desarrollo. En esas guías se establecen los lineamientos de lo que pretende la autoridad reguladora y la factibilidad de aplicación de esa guía.

-¿La medicina personalizada va a *llegar a la farmacia comunitaria?*

-No creo. Son formulaciones de alta complejidad, con una tecnología especial. Son equipamientos que no serían rentables para una farmacia comunitaria.

-Pero tampoco serían rentables para los grandes laboratorios, porque es muy pequeño el volumen de unidades a producir...

-Pero son productos de alto precio.

-¿Se manejarían a través de empresas satélites de los grandes laboratorios?

-No sabría decir, pero sí creo que hace falta una discusión sobre el rol de la farmacia en los próximos años ante el advenimiento de todos estos productos.

-; Cómo es ese rol?

-Uno más activo y actualizado, de mayor contacto con el paciente, mayor seguimiento del paciente. La farmacovigilancia desde la farmacia va a jugar un rol importantísimo en el futuro. Pienso en un farmacéutico mucho más especializado.

Trayectoria

Carlos Chiale es Farmacéutico y Doctor en Ciencias Químicas (Universidad Nacional de Córdoba). Fue nombrado Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Buenos Aires.



Formó parte de la Comisión Provincial de Medicamentos y de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de Córdoba. En 1993 fue nombrado Coordinador Técnico del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) de la Administración Nacional de Medicamentos (ANMAT). Entre sus cargos se destacan: Interventor de la ANMAT, Presidente Farmacopea Argentina, Miembro titular del Comité Directivo de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, Coordinador de la Comisión de Productos para la Salud MERCOSUR por Argentina y Miembro de Anticounterfeit Drugs Network Officer, entre otros. Además de la distinción como Doctor Honoris Causa de la UBA, recibió numerosas distinciones como el Premio Magnus al reconocimiento de la Sociedad Argentina a los Referentes del Cambio, el Diploma de Honor como Líder Emérito en la Salud Pública por la Academia Nacional de Medicina. Entre otras políticas implementó la Denominación Común Argentina, del Sistema de Trazabilidad de Medicamentos y el Listado Oficial de Medicamentos Actualmente Comercializados.

En algunos países se está dando la continuidad terapéutica en la farmacia comunitaria de pacientes que son externados. Y el abordaje colaborativo de todo el equipo de salud. Esto es fundamental.

Acá, por ejemplo, con la Ley de Salud Mental, los centros de asistencia con internación van a dejar de existir. Y ; quién protege, quién controla a ese paciente, quién le hace seguimiento? El médico y el farmacéutico. Es otra visión de la farmacia comunitaria.

-Un desafío que Ud. plantea para la ANMAT en el corto plazo es la fijación de una posición de la agencia reguladora frente a las medicinas complementarias.

-Estamos trabajando con un grupo de gente. Estas terapias existen. Hay universidades que están en contra de algunas medicinas complementarias pero se dan cursos de postgrado. Creo que hace falta un sinceramiento. No hablo de medina alternativa, sino complementaria. Esa discusión hay que darla en el ámbito científico-académico y regulatorio.

-Muchos de esos productos quedan fuera de regulación porque entran en el segmento de "suplementos dietarios"...

-Sí, como suplementos dietarios, medicamentos herbarios, fitoterápicos y también como especialidades medicinales. Está borrosa la acción terapéutica y la indicación. Entonces hay que darle un espacio para fijar posición en cuanto a esos productos.

-Teniendo en cuenta sus 24 años en ANMAT, ¿cuáles son los desafíos personales que se plantea en la gestión de la institución?

-Consolidarla como un organismo científico-técnico de alto nivel internacional. Ese es mi último desafío. Tenemos los recursos humanos para hacerlo.

UltraFlex®

Nutrición Interior para

ARTICULACIONES Y HUESOS

Colágeno hidrolizado

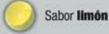
O de origen francés

Ácido hialurónico

Vitamina C











El **único colágeno** que te ofrece la dosis más eficaz con aval científico.









Programa del Congreso Farmacéutico Argentino

Farmacéuticos de todo el país se están preparando ya para participar de la XXIII edición del Congreso Farmacéutico Argentino que se desarrollará en la ciudad de Bariloche del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

Este año, el encuentro profesional que se realizará en el Centro de Convenciones BEC, estará focalizado en los Servicios Farmacéuticos para la Salud de la Comunidad. Entre otros invitados especiales, el Farm. Jesús Aguilar Santamaría, Presidente Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, brindará una conferencia en la cual compartirá la experiencia exitosa de su país en la implementación de la dosificación personalizada. Por su parte, la Dra. Nuria Montero Chinchilla compartirá la experiencia de la aplicación de los servicios farmacéuticos como parte de la cobertura de la Caja Pública costarricense de salud.

La Prof. Susana Migliaro brindará el marco conceptual de la Atención Primaria de la Salud y los Servicios Farmacéuticos y se evaluará su aplicabilidad en la Argentina. La Farm. Irma Beatriz Caponi analizará las barreras a vencer.

Los Farm. Mónica Buffor y Dr. Eduardo Cueto Rúa, de la Asociación Argentina de Celiaquía, darán una conferencia sobre detección de Celiaquía.

Los Farm. Norberto Eduardo López y Hugo Daniel Martínez (UBA) disertarán sobre Medicamentos magistrales: realidad y desafíos.

La Farm. Nora Graña se referirá a los

servicios farmacéuticos en Ostomía. El Prof. Farm. Hugo Daniel Martínez y el Farm. Gustavo Esteban Di Rosa desarrollarán los servicios farmacéuticos orientados al cuidado de la piel.



"Se presentarán las nuevas herramientas informáticas disponibles para la aplicación de SF, como apps para la adherencia a los tratamientos y seguimiento de los pacientes".

El Farm. Gustavo Dodera Martínez expondrá las experiencias desde la farmacia en Hipertensión Arterial, mientras que el Dr. Raúl Luis Terraz, cirujano cardiólogo, se referirá a la fisiopatología y tratamiento de la HTA,

a las acciones y contraindicaciones de los principales medicamentos hipotensores y cómo tomar correctamente la presión arterial.

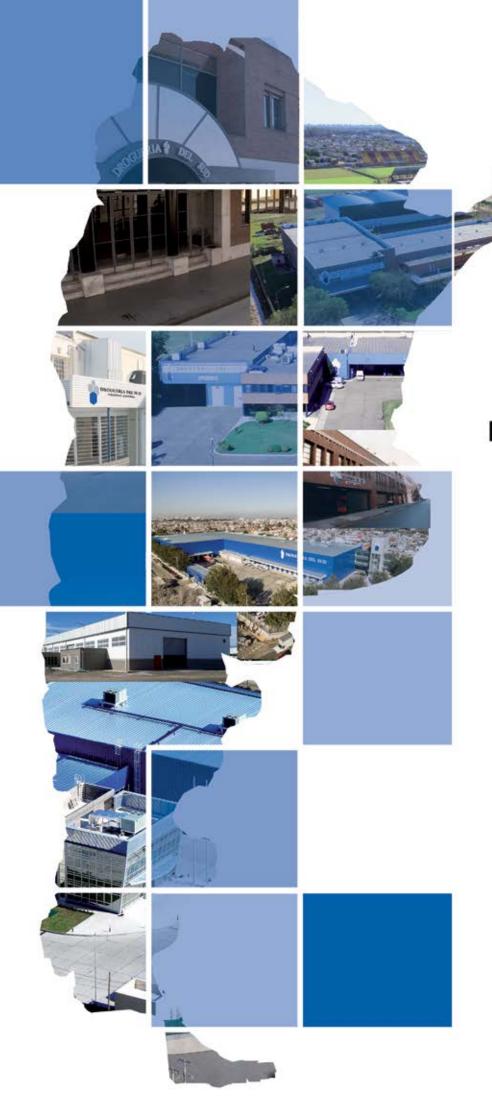
El Farm. José Luis Tombazzi, del Laboratorio Denver Farma, desarrollará los Servicios Farmacéuticos en Diabetes; el Farm. Horacio Miguel Vengerow disertará sobre Servicios Farmacéuticos en Cuidados Paliativos y el Dr. Eduardo Valeff describirá los Servicios Farmacéuticos en Tabaquismo.

También se presentarán las nuevas herramientas informáticas disponibles para la aplicación de SF, como apps para la adherencia a los tratamientos y seguimiento de los pacientes.

El Farm. Ricardo Pesenti, pro-tesorero de la COFA, describirá la utilidad del Sistema de Autorizaciones Farmacéuticas -SIAFAR- para apuntalar los SF.

Otros temas que integran el programa del Congreso son la bionanotecnología; guías de vacunación, el desarrollo de la campaña CoFA. ESAVI; Servicios Farmacéuticos en Obesidad, así como la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia.

En el congreso se abordará también la perspectiva de la Universidad en los Servicios Farmacéuticos basados





Transitamos todo el país distribuyendo los mejores productos para la salud y el bienestar a más de 7000 farmacias de la Argentina.

> Recorremos 35 millones de Km. cada año, con el compromiso de superarnos permanentemente, dedicando la innovación y la experiencia al servicio de nuestros clientes.

Nuestros 9 centros de distribución con la más avanzada tecnología garantizan la seguridad y confianza en cada pedido, en todo el país, todos los días.



en Atención Primaria de la Salud, con la Dra. Beatriz Inés Goyeneche, de la Universidad de Buenos Aires, y la Prof. Dra. María del Carmen Magariños, Vicerrectora y Directora de la Carrera de Farmacia de la Universidad Kennedy.

Otros invitados especiales son el Dr. Manuel Limeres, presidente de la Academia de Farmacia y Bioquímica, y el Farm. Fabián García, presidente de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina, quien disertará sobre la necesidad de interrelación entre profesionales.

Psicofármacos

En el marco del Congreso se desarrollarán las 1° Jornadas Rionegrinas de Psicofármacos, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de Río Negro. Uno de los destacados disertantes de las Jornadas será el Dr. Carlos Damín, Jefe del Servicio de Toxicología del Hospital Fernández y

referente de la política de adicciones en la Ciudad de Buenos Aires, que hablará sobre los aspectos toxicológicos por el consumo problemático de sustancias. Por su parte el Lic. Gabriel Marcos Carini, psicólogo, hablará sobre el abordaje y prevención de las adicciones.



El Dr. Jorge Alonso brindará una conferencia sobre uso medicinal del cannabis y un funcionario de la ANMAT explicará la normativa al respecto.

El Dr. Rodolfo Rothlin, titular de la III Cátedra de Farmacología de la

Facultad de Medicina de la UBA, describirá las Interacciones Farmacológicas más relevantes de los psicofármacos. Y el Dr. Gerardo Fridman disertará sobre psicofármacos en Pediatría, TDAH (Trastorno por déficit de atención con hiperactividad) y Bullying.

El Congreso contará con un espacio de exhibición de posters y una exposición comercial con stands de las empresas líderes del mercado. En la expo, que se realizará en el salón de la discoteca Genux, los días 1 y 2 de diciembre, habrá lanzamiento de productos, descuentos exclusivos, oportunidades de negocios y promociones especiales.

(N. de la R: El programa actualizado del Congreso Farmacéutico Argentino está disponible en www.congresos.cofa.org.ar)

UNIVERSIDAD ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

5239.4000 www.isalud.edu.ar informes@isalud.edu.ar







En Laboratorios Bagó trabajamos diariamente en la búsqueda de nuevas respuestas terapéuticas para ofrecer al cuerpo médico y pacientes, productos innovadores de última generación.

85 patentes obtenidas por investigación propia son fieles testimonios de nuestra misión.





> Capital Federal: Congreso sobre Resistencia a los Antimicrobianos

La primera edición del Congreso Interdisciplinario sobre Resistencia a los Antimicrobianos se desarrolló del 7 al 9 de septiembre, en la sede del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

"Nosotros, como farmacéuticos, como expertos en medicamentos, debemos liderar todas las acciones que se realicen para mitigar esta amenaza a la salud de la población", dijo la Farm. Isabel Reinoso, presidente de la COFA, durante el acto de apertura, destacando la relevancia sanitaria de abordar este problema sanitario

"El arsenal terapéutico para combatir en forma efectiva las infecciones bacterianas y fúngicas se va limitando en todo el mundo. Por eso, este debe ser un compromiso de todos: De los profesionales de la salud en la prescripción correcta, en la dispensación ética y el con-

sejo farmacéutico, en la procura de la adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes y la no automedicación; también de la industria farmacéutica en su responsabilidad social, de los medios de comunicación, de las empresas ganaderas, de los gobiernos en ejercer el control sanitario y también fomentar nuevas investigaciones y propender a la accesibilidad a los tratamientos en forma oportuna.

Tenemos que cambiar juntos esta cultura de banalizar a los medicamentos. En ese sentido, desde la COFA estamos trabajando en forma sostenida para informar a la población, para educarla en el uso responsable de los medicamentos a través diversas acciones. La principal es el programa Con Vos 24 Horas, que se emite todos los domingos a las 16.00 por el canal A24. Desde allí visibilizamos la importancia de nuestro rol de agentes sanitarios, haciendo promoción y prevención de la salud y sobre todo, educando en el uso responsable.

También brindamos consejos farmacéuticos a través de spots de radio, de nuestras redes sociales, de nuestra revista y en cada espacio en que tenemos llegada a la población.

A la vez, debemos tomar conciencia los farmacéuticos de la importancia de la dispensación ética de los antimicrobianos, bajo receta archivada, como establecen las normas.

Para asistir a nuestros colegas, desde la COFA y los Colegios les acercamos herramientas como cursos en diversas modalidades, fichas informativas que publicamos en nuestra revista Correo Farmacéutico e informes del Observatorio.

La Resistencia a los Antimicrobianos nos da la oportunidad de ubicarnos en el lugar de protagonistas, de referentes de nuestras comunidades. No tenemos que dejar pasar esta oportunidad.

Por eso celebro esta iniciativa del Colegio de Capital y los invito a cada uno de ustedes a comprometernos,

> a continuar trabajando juntos, todos los profesionales de la salud, para evitar que la resistencia a los antimicrobianos amenace la salud de nuestra población".

> Durante tres jornadas, expertos de diversas profesiones de la salud disertaron y debatieron, entre otros aspectos de la RAM, sobre: Antibióticoterapia en el paciente trasplantado y el paciente con inmunodeficiencia; antibióticoterapia en pediatría, en el adulto mayor y en la mujer embarazada; Actualización en biomarcadores de sepsis; Administración de Antimicrobianos a los animales destinados al consumo Humano: Alimentos como causa de Resistencia Antimicrobiana; Probióticos en las patologías inmunoalérgicas; El ecosistema intestinal en las enfermedades inflamatorias del intestino. La permeabilidad intestinal en la fisiopatogenia de las enfermedades autoinmunes; Perspectivas en nuevos tratamientos. Estado actual del trasplante de microbiota en las enfermedades inflamatorias; Farmacogenomia y su impacto en la resistencia antimicrobiana, asociado al TBC y otras enfermedades; APS: Reorientación de los Servicios Farmacéuticos comunitarios; Programa para Colaborar en la Mejora del Control de Infecciones de Adquisición Hospitalaria (IAH).



"Nosotros, como farmacéuticos, como expertos en medicamentos. debemos liderar todas las acciones que se realicen para mitigar esta amenaza a la salud de la población".

> Farm. Isabel Reinoso, presidente de la COFA



Cuidamos la salud y la vida.
Ofrecemos productos y servicios de excelencia.
Estamos junto a los profesionales de la salud, los pacientes y la comunidad.





Group Member



"Los farmacéuticos tenemos una propuesta concreta"

Luego del Congreso, Rubén Sajem, presidente de la Sección Farmacéuticos del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, reflexionó sobre las conclusiones que surgieron de los paneles y conferencias.

"Es necesario el trabajo interdisciplinario e intersectorial. Intersectorial no sólo en la salud sino también en el sector político, que es el que organiza los programas de Salud. En

el congreso hubo médicos, farmacéuticos, bioquímicos, incluso antropólogos, para tener todas las miradas". -¿Hay voluntad en los distintos sectores de involucrarse en este problema? -Sí, pero en forma sectorizada. A veces parece que un sector le echa la culpa al otro. Lo bueno de estos encuentros es que se puede hablar en forma frontal y buscar soluciones entre todos. Nosotros hemos planteado que es un problema de una falta de atención sanitaria adecuada, donde la gente pueda consultar, donde el médico pueda realizar un diagnóstico preciso, porque no están las condiciones, no tiene tiempo para que pueda usar los métodos de apoyo, los análisis. Además hay 15 millones de personas que no tienen ni prepaga ni obra social. Entonces cuando una persona se acerca a la farmacia y el farmacéutico lo tiene que derivar al hospital público la situación se complica.

La OMS viene advirtiendo sobre este problema ya desde 2012. Hay más mortalidad y morbilidad producidas por bacterias resistentes. Los farmacéuticos, además de juntarnos con otros sectores, tenemos una propuesta concreta que es reorientar

los Servicios Farmacéuticos, basándonos en lo que viene pidiendo tanto la OPS como la FIP, con un mayor involucramiento del farmacéutico en lo que tiene que ver con la atención de la salud por un lado, pero también con la educación para la salud. Involucrarse con la comunidad en la tarea de prevención.

En 2011 la FIP dio a conocer las directrices conjuntas con la OMS sobre las buenas prácticas de Farmacia. Ahí se pide que el farmacéutico intervenga en el sistema sanitario. La farmacia es la puerta de entrada al sistema de

Esto se plasmó en un trabajo que hizo la COFA en el año 2013 acerca de la consulta en las farmacias. En ese momento se concluyó que por las farmacias del país pasan cada mes 45 millones de personas. El 10% de las personas que pasan por las farmacias van puntualmente a consultar. El resto, cuando va a comprar un medicamento, también consulta.



Rubén Sajem, presidente de la Sección Farmacéuticos del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Medicamentos en el subte

"La medicalización de la sociedad, la cultura de automedicación, el mal uso de los medicamentos, la presión a médicos y farmacéuticos para la prescripción y dispensa es un factor importante en el avance de la resistencia a los antimicrobianos. Sin embargo, a pesar de que las autoridades sanitarias dicen coincidir con esta idea, simultáneamente vemos con preocupación que se avala o permite, por ejemplo que un laboratorio regale medicamentos al público, en estaciones del subte en la ciudad de Buenos Aires.

Es lo peor que puede hacer el Estado: avalar con el silencio, con la no intervención. Además es inadmisible que médicos y odontólogos participen de regalar medicamentos en la vía pública, fuera del acto médico, sin que la persona lo solicite, sin saber si la persona lo necesita, si lo puede tomar, sin preguntarle a una mujer si está embarazada y explicar los riesgos. Entonces no esperemos que la gente tenga cuidado cuando va a pedir un

medicamento. La gente no tiene por qué saber sobre medicamentos y sus riesgos o efectos, y falta educación para la salud.

Costó mucho llegar a la Ley 26567 de 2009 que prohíbe la venta de medicamentos fuera de la farmacia. Tardó luego cinco años más que tenga plena aplicación porque había permanentes presentaciones en la Justicia para detenerla. En total nos costó 23 años de lucha devolver los medicamentos a la farmacia. Entonces no se puede permitir que ahora se vuelva a la práctica de entregar o vender medicamentos en cualquier lugar.

Y en cuanto a los antibióticos, no hemos escuchado un solo aviso del Ministerio de Salud advirtiendo sobre el problema de la mala utilización. Los farmacéuticos nos estamos involucrando, capacitando, visibilizando el problema con afiches y volantes que entregamos en las farmacias. Pero entonces, acá falta una decisión clara que debe provenir del sector que organiza las políticas públicas".

AÑOS INNOVANDO POR LA VIDA

Desde 1925, las empresas asociadas a CAEMe ofrecen al mercado argentino soluciones para mejorar la calidad de vida y la salud de los pacientes.

A lo largo de más de nueve décadas, han consolidado su liderazgo como exportadores de productos farmacéuticos de alto valor agregado y la realización de estudios de investigación clínica farmacológica en el país. Además, son las primeras empresas farmacéuticas y biofarmacéuticas de la Argentina que suscribieron un Código de Ética, en 2007.

CAEMe y sus asociados tienen un permanente compromiso con la innovación constante y sustentable como herramienta esencial para la provisión de medicamentos y vacunas seguros, eficaces y de calidad.



La farmacia se encuentra en una posición ideal para encarar el tema de los antibióticos: a las farmacias asisten personas sanas, a diferencia de otros niveles del sistema

sanitario, que están ocupados ya directamente en la atención de enfermedades, en la rehabilitación. Con las personas sanas es el momento de hacer educación para la salud y tareas de prevención. La persona que ya está enferma quiere resolver su problema.

Por otra parte, está la amplitud que tiene la red de farmacias, que son lugares de cercanía y de confianza. La farmacia, como centro de salud, es mucho más amigable que otros centros sanitarios.

-Hoy existe un problema con la condición de venta de los antibióticos. ¿Hace falta un trabajo hacia adentro de la profesión lograr resultados en la condición de dispensación?

-Sí. Hay que hacer un trabajo de apoyo al farmacéutico para poder encarar este problema. La OMS sostiene que las tareas de fiscalización de la receta son importantes, pero

primero propone "una mejora del acceso a la asistencia sanitaria", después "una mayor precisión en la prescripción", luego la "educación al personal en la dispensa de medicamentos y al público", y recién en último término la fiscalización, con normativas que ya existen, pero que no se pueden aplicar si falta todo lo que está primero. O sea, el farmacéutico tiene que actuar como líder de un grupo de trabajo, ser un comunicador también con su equipo de

> trabajo sobre este tipo de problemas, además de hacerlo con el público. Hay una sociedad altamente medicalizada que va a la farmacia a pedir un medicamento. La farmacia no puede responder vendiendo un medicamento, tiene que dispensarlo con el asesoramiento correcto y cumpliéndose todas estas prevenciones que mencionamos, muchas de las cuales no dependen de la farmacia.

Hay que apoyar institucionalmente al farmacéutico para eso, asesorarlo, ver cómo se comunican los equipos de trabajo, las directivas que dan los propietarios de farmacia. Nosotros, en nuestro Colegio tenemos un 80% aproximadamente de propietarios no farmacéuticos... Hay que entender que éste no es un problema comercial porque una farmacia no se sustenta vendiendo antibióticos sin

receta. La mejor fuente de sustento para una farmacia es mostrarse como un centro de salud con asistencia profesional. Este congreso fue un primer paso y una iniciativa muy interesante. Todos queremos llegar al uso racional porque todos somos conscientes de la gravedad del problema de la resistencia.

"Es necesario el trabajo interdisciplinario e intersectorial. Intersectorial no sólo en la salud sino también en el sector político, que es el que organiza los programas de Salud. En el congreso hubo médicos, farmacéuticos, bioquímicos, incluso antropólogos, para tener todas las miradas".

> Chaco: El Concejo Municipal de Resistencia aprobó la regulación de la dispensa de medicamentos

El Concejo Municipal de Resistencia resolvió aprobar un proyecto de ordenanza y llamado a audiencia pública por la cual la comuna adhiere a las disposiciones de las leyes nacionales 17.565 y sus modificatorias y 26.567 relacionadas a la regulación de medicamentos de venta libre.

La iniciativa es del concejal Martín Bogado y establece que el que vendiera, comercialice o expenda medicamentos u otros tipos de fármacos sin estar debidamente autorizados serán sancionados con multas equivalentes en pesos de 200 a 1000 litros de nafta súper, valor ACA, como así también la intervención y/o decomiso de las mercaderías halladas en dichas condiciones, además de la inhabilitación por un plazo de 90 días. El área municipal de contralor será la Dirección de Inspecciones Generales.

Fuente: Diario Norte



Laboratorios

DENVER FARMA

Somos una empresa argentina comprometida con la innovación, investigación y la ética profesional.

Más de 28 años trabajando por la salud y el bienestar de la sociedad ofreciendo medicamentos con los más altos estándares de calidad, valiéndonos de los últimos adelantos tecnológicos.











Medicamentos para confiar

Oficinas Centrales: N. Querido 2285 - (B1605CYC) - Munro - Pcia. de Bs. As. Tel.: 4756-5436

Planta Industrial Garín: Calle Mozart S/Nº (1619) - Centro Industrial Garín. Panamericana ramal

Campana (R9) - Km 37,5 - Garín. Pcia. de Bs. As. Tel.: 5650-9518 - info@denverfarma.com.ar

Contacto Comercio Exterior: comex@denverfarma.com.ar - www.denverfarma.com.ar









> Entre Ríos: Actualización en Farmacia Oncológica

En el mes de agosto se realizaron los últimos dos encuentros de un Ciclo de Actualización en Farmacia Oncológica -declarado de "Interés Ministerial"-, que fue organizado por el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos en forma conjunta con el Departamento Integral del Medicamento, área fiscalizadora del Ministerio de Salud provincial

En las actividades de cierre participaron la Dra. Ana Rossa, Médica hemato-oncóloga pediatra del Hospital de Niños "Orlando Alassia", de Santa Fe; y el Farm. Diego Galliari, especialista en Farmacia Hospitalaria, con orientación a Oncohematología, actualmente a cargo de la Unidad de Reconstitución de Citostáticos de ese hospital. Otro de los docentes invitados fue el Dr. Eduardo Lagomarsino, Profesor Titular en la Cátedra de Farmacia Clínica del Departamento de Tecnología Farmacéutica (UBA), a cargo del Servicio de Farmacia Oncológica del Hospital Nacional de Pediatría "Juan P. Garrahan".

Al curso, coordinado por la Farm. María Eugenia Hergenreder, del Departamento de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos, asistieron

matriculados provenientes de distintas localidades del interior y de la ciudad de Paraná, sumándose incluso farmacéuticos de las provincias de Santa Fe, Misiones y Corrientes. El buen clima generado en el grupo posibilitó que todos compartieran experiencias surgidas de su actividad profesional diaria en instituciones de salud, propiciándose el intercambio de información por medios electrónicos a partir de esta capacitación. En la última jornada uno de ellos organizó una visita a la Unidad



de Reconstitución de Citostáticos del Hospital de Niños "San Roque" - de Paraná-.

El temario de la capacitación se distribuyó en 10 módulos. Entre otros contenidos, se dictaron: características y normas de trabajo en la Unidad Centralizada de Preparación de Citostáticos; Manejo de derrames y de residuos; Vigilancia de la salud del personal; Técnicas de manipulación; Cuidados paliativos; Toxicidad por quimioterapia y Validación.









































































Casos mortales por interacción de brivudina con 5-fluoropirimidinas

La Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) emitió una nota de seguridad el 7 de septiembre en la cual recuerda que "no debe administrarse brivudina a pacientes que estén recibiendo quimioterapia antineoplásica o con preparaciones tópicas de 5-fluorouracilo, ya que brivudina provoca un aumento de la toxicidad de las 5-fluoropirimidinas que puede conducir a la muerte del paciente.

Brivudina es un antiviral análogo nucleósido de timidina, indicado en el tratamiento precoz del herpes zóster agudo en adultos inmunocompetentes.

En iunio de 2012 la AEMPS emitió una Nota Informativa (NI MUH (FV), 07/2012) alertando a los profesionales sanitarios acerca de la interacción, potencialmente mortal, entre brivudina y los medicamentos antineoplásicos que contienen 5-fluoropirimidinas: 5-fluorouracilo incluyendo también sus preparaciones tópicas, sus profármacos (por ejemplo capecitabina, floxuridina, tegafur) y combinación de medicamentos que contienen estos principios activos u otras 5-fluoropirimidinas (flucitosina).

Dicha nota estuvo motivada por la notificación en España de 6 casos mortales debido a la administración conjunta de estos medicamentos, a pesar de que la interacción era conocida y aparecía claramente descrita en la ficha técnica y prospecto de Nervinex (brivudina) e incluso se mencionaba expresamente en el envase del medicamento.

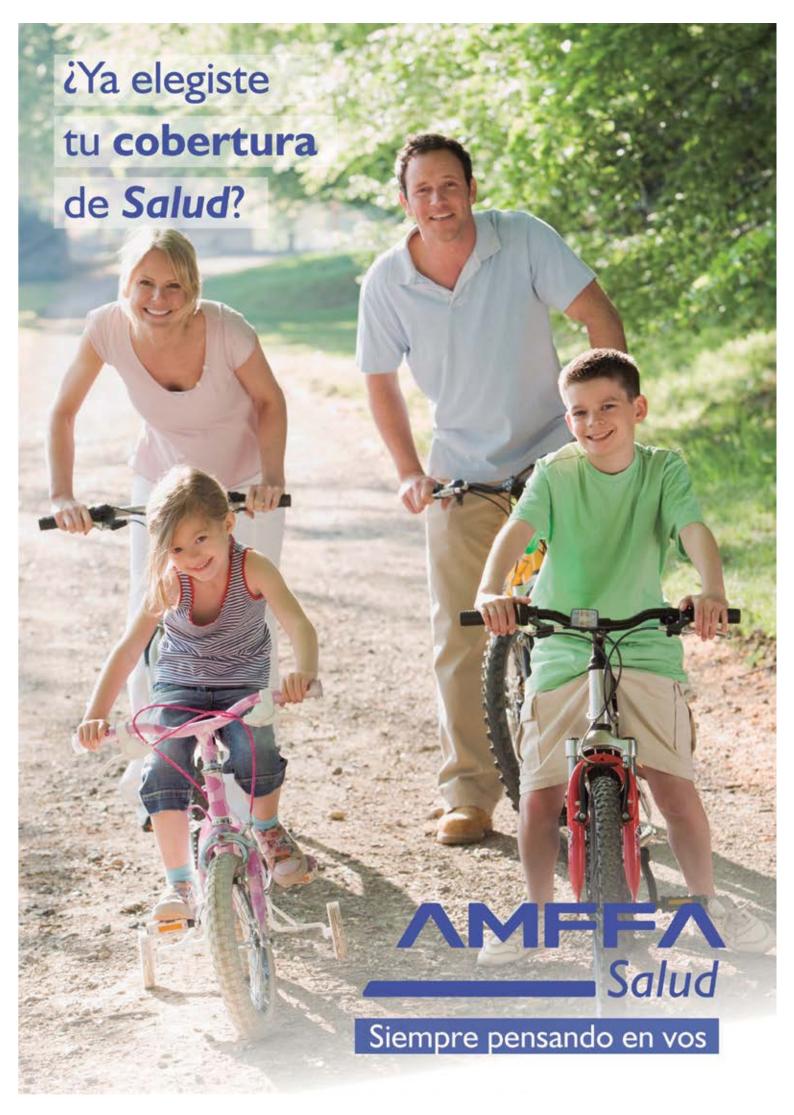
Una nueva revisión de los casos notificados en España ha constatado que a pesar de las medidas informativas realizadas, el Sistema Español de Farmacovigilancia sique recibiendo notificaciones de casos mortales debidos a la administración conjunta de brivudina y antineoplásicos que contienen 5-fluoropirimidinas. En concreto, desde la emisión de la nota en el año 2012, se han notificado 7 nuevos casos mortales.

Es por ello que la AEMPS considera necesario recordar a los profesionales sanitarios que:

- No debe administrarse brivudina a pacientes que estén recibiendo quimioterapia antineoplásica especialmente si están tratados con 5-fluorouracilo incluyendo también sus preparaciones tópicas, sus profármacos (por ejemplo capecitabina, floxuridina, tegafur) y combinación de fármacos que contengan estos principios activos u otras 5-fluoropirimidinas, ya que brivudina provoca un aumento de la toxicidad de las 5-fluoropirimidinas que puede conducir a la muerte del paciente.
- Es indispensable que, antes de prescribir brivudina el médico

se asegure de que el paciente no está recibiendo quimioterapia antineoplásica ni ninguna preparación tópica que contenga 5-fluorouracilo.

- Es necesario respetar un intervalo mínimo de 4 semanas entre la finalización del tratamiento con brivudina y el comienzo del tratamiento con medicamentos 5-fluoropirimidínicos. Como precaución adicional, debe monitorizarse la actividad de la enzima dihidropirimidina dehidrogenasa antes de empezar un tratamiento con medicamentos tipo 5-fluoropirimidina en pacientes que hayan sido tratados recientemente con brivudina.
- En caso de administración accidental de 5-fluorouracilo o medicamentos relacionados, a pacientes tratados con brivudina, ambos medicamentos deberán ser interrumpidos y deberán tomarse medidas inmediatas para reducir la toxicidad de las fluoropirimidinas. Se recomienda una rápida hospitalización así como medidas para prevenir infecciones sistémicas y la deshidratación.



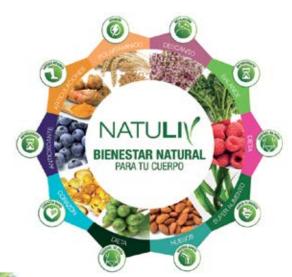
Nueva línea de suplementos dietarios



Natuliv lanzó una línea de suplementos dietarios para control de peso, prevención de trastornos de articulaciones y huesos y enfermedades cardiovasculares. También cuenta con antioxidantes, polivitamínicos y superalimentos.

Uno de los productos destacados de la línea es el producto a base de Kale en comprimidos, un extracto con gran poder antioxidante que contiene Calcio, Hierro, Magnesio, Potasio y Zinc y vitaminas C, E, A y K, así como vitamina B12.

La línea cuenta también con spirulina en comprimidos; café verde en cápsulas; magnesio; cúrcuma y jengibre en cápsulas; valeriana; cetona de frambuesa en cápsulas, un complejo reductor de peso; levadura de cerveza en comprimidos y extracto de arándanos en cápsulas.







Transmisión Instantánea por e-mail de Noticias Mundiales de Salud

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.

Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12° C - Capital Federal
Tel/Fax: 011-4633-6624 E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com

HEPARINOIDE

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA LIBRE

Los heparinoides son sustancias que poseen acción anticoagulante y antitrombótica, que se utilizan en la aplicación tópica para el tratamiento de hematomas, várices y afecciones tromboembólicas como la flebitis y las tromboflebitis superficiales. Se presenta en forma de crema.



Su compañía, su seguridad

Es importante tener en cuenta:

- ✓ No utilice esta crema si es hipersensible al principio activo del medicamento.
- No aplicar esta crema si su piel está irritada.
- No aplicar esta crema en heridas abiertas ni en mucosas.
- No aplicar esta crema si tiene ulceraciones en la piel.
- No utilice este medicamento si está embarazada.
- No utilice este medicamento si está amamantando a su bebé.

Dosis y administración:

- Aplicar la crema de 3 a 4 veces por día.
- Se recomienda aplicar la crema sobre la piel intacta, tratando de extenderla sobre la región afectada, pero sin frotar.
- No es necesario colocar vendas o apósitos.

Duración de tratamiento: 3 días con la aplicación de 3 a 4 veces diarias. Posteriormente se debe reducir el número de aplicaciones.



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



ASOCIACION DE MEDICOS

MUNICIPALES DE LA CBA



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si es hipersensible al heparinoide o a otros medicamentos.
- ✓ Se advierte que avise a su médico y/o farmacéutico si tiene irritación cutánea o alergia, ya que en estos casos se debe suspender el tratamiento.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de aplicarse esta crema si Ud. está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- 🗸 No lo guarde en el baño o en sitios húmedos, ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.

Ante una sobredosificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con:



- Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA

ANTUSEL® 600 mg. N-ACETILCISTEINA 600 mg. Polvo en sobre monodosis. Venta Bajo Receta. COMPOSICIÓN: Cada sobre de ANTUSEL® 600 mg contiene: N- Acetil cisteína 600mg Excipientes: c.s. Esta mezcla de polvos, no contiene Azúcar ni Sodio ACCIÓN TERAPÉUTICA: Mucolítico de las vías respiratorias. INDICACIONES: Antusel®, está indicado como tratamiento coadyuvante en los procesos respiratorios que cursan con hipersecreción mucosa excesiva o espesa tales como bronquitis aguda y crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema, atelectasia debida a obstrucción mucosa y otras patologías relacionadas tales como: neumonía, pacientes laringectomizados, , faringitis, bronquiectasias, laringitis, sinusitis, postoperatorio de intervenciones torácicas y cardiovasculares, tuberculosis, amiloidosis pulmonar primaria, traqueobroquitis, otitis media secretante, exámenes pulmonares diagnósticos, traqueotomía y tratamientos postraumáticos. Como tratamiento adicional el Fibrosis quística. POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: Se recomienda disolver un sobre en medio vaso de agua y revolver hasta lograr disolver el polvo en forma completa. Adultos y adolescentes a partir de los 14 años de edad: 1 sobre de 600 mg por día. La duración del tratamiento depende del cuadro clínico. En caso de afecciones agudas la duración de tratamiento abarca en general, de 5 a 7 días. En las afecciones crónicas el medico determinara la duración del tratamiento. CONTRAINDICACIONES: No administrar en caso de hipersensibilidad conocida a la N-Acetilcisteína o cualquiera de los excipientes de su formulación. Pacientes asmáticos o con insuficiencia respiratoria grave (puede incrementar la obstrucción respiratoria). Pacientes con úlcera gástrica o duodenal. Lactancia. Intolerancia a la fructosa. Niños menores de 14 años. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: Se recomienda controlar a los pacientes con asma bronquial, durante la administración del medicamento. Si se presenta broncoespasmo usar un agente broncodilatador administrado vía nebulización. De continuar el cuadro, se recomienda interrumpir la administración de N-acetilcisteína. Se debe administrar con prudencia este fármaco en pacientes con riesgo de hemorragia del aparato digestivo, como el caso de úlcera péptica o várices esofágicas, debido a que la N-acetilcisteína puede provocar la aparición de vómitos. Interacciones medicamentosas: No se recomienda la administración simultánea de N-acetilcisteina con un fármaco antitusivo, ya que al inhibir el reflejo de la tos puede generar obstrucción mucosa, que requiere control médico estricto. No se recomienda la administración conjunta de N-acetilcisteína con medicamentos que reducen las secreciones bronquiales (atropina). Durante el uso combinado con nitroglicerina puede producirse un aumento del efecto vasodilatador, así como también del efecto inhibidor de la agregación plaquetaria de la droga. No esta aclarada la relevancia clínica de estos hallazgos. Si se administra N-acetilcisteína junto con ciertos antibióticos como: cefalosporinas, tetraciclinas, ampicilina, macrólidos y anfotericina B, puede existir incompatibilidad fisicoquímica. Es por ello que, cuando se administra en forma concomitante N-Acetilcisteína y cualquiera de estos medicamentos, es necesario respetar un intervalo de por lo menos 2 horas entre la toma de estos antibióticos por vía oral. Embarazo Los experimentos llevados a cabo en animales no han revelado efectos teratógenos. Dada la falta de información clínica no se recomienda su uso durante el embarazo. Lactancia Dado que no se dispone de datos sobre el pasaje de N-Acetilcisteína a la leche materna, no se recomienda la administración de este producto durante la lactancia. REACCIONES ADVERSAS: Se han notificado ocasionalmente reacciones aisladas, leves y transitorias, dentro de ellas las más frecuentes son aquellas que afectan el tracto gastrointestinal: como ardor estomacal, náuseas, vómitos y diarrea. Otras reacciones descriptas raramente: cefalea, fiebre, enrojecimiento del pabellón auricular. Pueden aparecer reacciones (raras) de hipersensibilidad en la piel y vías respiratorias, como urticaria y broncoespasmo. En este caso se recomienda interrumpir el tratamiento y consultar al médico. Ante la presencia de eventos adversos agradeceremos comunicarse telefónicamente al 0800-220-2273 (CARE) o por mail a farmacovigilancia@gador.com. PRESENTACIÓN: envases conteniendo 10 y 20 sobres monodosis con polvo. GADOR S.A. Darwin 429 - C1414CUI - Buenos Aires - Tel: (011) 4858-9000. Para mayor información, leer el prospecto completo del producto o consultar en www.gador.com.ar. Fecha de última revisión ANMAT: Dic-2016.

Antusel 600 mg

Potencia mucolítica 1,2

- Potente acción mucolítica 1, 2
- Efectiva acción antioxidante 1,3
- Eficaz acción antiinflamatoria 1,3
- Favorable perfil de tolerabilidad y seguridad ⁴⁻⁶
- Libre de gluten 7
- Apto para diabéticos²
- Calidad Gador







1 TOMA DIARIA



AGRADABLE SABOR FRAMBUESA

Presentaciones: 10 y 20 sobres monodosis











REFERENCIAS ANTUSEL: 1) Santus P. et al. Oxidative Stress and Respiratory System: Pharmacological and Clinical Reappraisal of N-Acetylcysteine, COPD 2014; 11 (6):705-17. 2) Prospecto Antusel ® 600 mg, FUR ANMAT Dic 2016, 3) Barnes J. Pulmonary Pharmacology, En: Brunton LL (ed) Goodman & Gilman's, The Pharmacological Basis of Therapeutics, 12 th ed, New York: McGraw Hill; 2011. P1031-1065, 4) Sanguinetti CM. N-acetylcysteine in COPD: why, how, and when? Multidiscip Respir Med. 2016; 11:8. 5) Zheng JP, et al. High-Dose N-Acetylcysteine in the Prevention of COPD Exacerbations: Rationale and Design of the PANTHEON Study. COPD, 10:164—171, 2013. 6) Hoi Nam Tse, et al. High-Dose N-Acetylcysteine in Stable COPD. The 1-Year, Double Blind, Randomized, Placebo-Controlled HIACE Study. CHEST 2013; 144(1):106—118. 7) Datos en Archivos Gador. Para más información acerca de Antusel® 600 ver www.gador.com.ar.

Pharmaton®

Nunca te rindas



